



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

*Para la sesión Ordinaria del día miércoles 07 de septiembre
de 2022*

Legislatura Ordinaria 2022-2023

Hora: 9:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación

*Cítese a la Señora Ministra de Trabajo Doctora, **GLORIA INÉS MARTÍNEZ RÍOS** y a la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Doctora, **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**; a fin de realizar un debate de control político para que se explique a esta Célula Legislativa, los alcances del nuevo Presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse, en la inversión para la Vigencia 2023. Lo anterior con fundamento en la proposición No.004 presentada por los Honorables Senadores: **LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ; DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE; CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ; CLAUDIA PÉREZ GIRALDO; CARLOS MEISEL VERGARA; JUAN FELIPE LEMOS URIBE; CARLOS MARIO FARELO DAZA; AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL; WILSON NEBER ARIAS CASTILLO; JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD** y aprobada por los miembros de esta Comisión, en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año.*

CUESTIONARIOS

- 1. ¿Cuál es el monto total del Presupuesto General de la Nación que en la vigencia fiscal 2022 fue apropiado o asignado al organismo a su cargo? y de ese monto, ¿cuál es el porcentaje y la equivalencia cuantitativa de la ejecución presupuestal acumulada hasta la fecha?**
- 2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende la aspiración de asignación en el Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023 que posee el Ministerio?**
- 3. ¿Considera el Ministerio a su cargo que sean suficientes los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023? Si los considera insuficientes:**

- 3.1. **Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?**
- 3.2. **¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de la Nación - vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.**
4. **¿Qué obras estratégicas poseen los sectores asociados a su cartera Ministerial?, ¿Cuál sería la situación financiera de estos proyectos con la aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023, tal y como ha sido propuesto en el texto radicado?**

III.

Lo que propongan los Honorables Senadores

Presidente: **H.S. PAULINO RIASCOS RIASCOS**

Vicepresidente: **H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ**

Secretario: **Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS**

Subsecretario: **Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ**